



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 360

9 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1631 Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los criterios por los que se marcarán las prioridades a la hora de otorgar las ayudas que se contemplan en el RD 883/2020, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1631 Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los criterios por los que se marcarán las prioridades a la hora de otorgar las ayudas que se contemplan en el RD 883/2020, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registros de entrada núms. 8999 y 9005, de 8/10/2020.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.1.- Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los criterios por los que se marcarán las prioridades a la hora de otorgar las ayudas que se contemplan en el RD 883/2020, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Motivación: ante la publicación del RD 833/2020, de 6 de octubre, el Gobierno tiene apenas un mes para marcar unos criterios y cantidades estimadas para las ayudas a un sector fundamental como el de la flor cortada y sería importante cuanto antes conocer en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca los criterios del Gobierno de Canarias para que el sector sea partícipe de esta decisión.

¿Cuáles serán los criterios que utilizará la consejería para marcar las prioridades a la hora de otorgar las ayudas que se contemplan en el RD 883/2020?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de octubre de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.



Parlamento de Canarias